

Gobierno del Estado de Hidalgo (Auditoría Coordinada)**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-13000-14-1067

GF-013

Objetivo

Fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, a través del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	9,196,661.6
Muestra Auditada	9,005,714.5
Representatividad de la Muestra	97.9%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Hidalgo, por 9,196,661.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 9,005,714.5 miles de pesos, monto que representó el 97.9% de los recursos transferidos.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Los resultados destacados por la revisión del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en el estado de Hidalgo son: pagos por 2,609.0 miles de pesos a empleados posteriores a la fecha de que causaron baja definitiva o contaron con licencia sin goce de sueldo, pagos por 4,446.0 miles de pesos a trabajadores adscritos en los centros de trabajo a dependencias cuyas funciones no estén relacionadas con los objetivos del fondo y pagos por 12,453.9 miles de pesos de recargos, intereses y actualizaciones por pagos extemporáneos del Impuesto Sobre la Renta y aportaciones de seguridad social.

Recuperaciones Probables

Se determinaron recuperaciones probables por 20,105.5 miles de pesos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 8 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 4 Recomendación(es), 1 Promoción(es) del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 4 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 9,005,714.5 miles de pesos, que representó el 97.9% de los 9,196,661.6 miles de pesos transferidos al estado de Hidalgo mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad

fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el estado de Hidalgo había ejercido el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el estado de Hidalgo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de pagos a empleados posteriores a la fecha de que causaron baja definitiva o contaron con licencia sin goce de sueldo, pagos indebidos a trabajadores adscritos en los centros de trabajo a dependencias cuyas funciones no estén relacionadas con los objetivos del fondo y pagos de recargos, intereses y actualizaciones por pagos extemporáneos del Impuesto Sobre la Renta y aportaciones de seguridad social, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 20,105.5 miles de pesos, que representa el 0.2% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El estado de Hidalgo no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del FAEB, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Se detectaron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del FAEB, ya que el estado de Hidalgo no llevó a cabo la evaluación sobre los resultados del fondo.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que no se ha logrado la cobertura total en los niveles de educación básica, ya que la eficiencia terminal en primaria registra un 90.9%, mientras que el porcentaje de reprobación en primaria fue de 1.4% y de secundaria 5.3%.

En conclusión el estado de Hidalgo realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del FAEB, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.